

COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S.A.

NIT. 805.009.741-0

CERTIFICA

Que el Se'or(a) CANOLA DE ECHANDIA ROSA CRUZ con cedula de ciudadança No. 32.479.516 se encuentra afiliado(a) a nuestro servicio de MEDICINA PREPAGADA.

BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	PLAN-PR	G PARENTESCO	FEC-INIC	VALOR

CANOLA DE ECHANDIA ROSA CRUZ	32.479.516	C ORO	CONTRATANTE	1991/10/09	\$2.309.851
CANOLA LUZ MERY	42.972.302	C TRAD	OTROS	1991/03/01	\$1.303.563
ECHANDIA CANOLA MARCELA	1.128.425.410	C TRAD	HIJO (A)	1991/09/01	\$1.303.563
ECHANDIA GARCIA FRANCISCO JAVI	8.306.826	C ORO	CONYUGE	2007/06/01	\$2.309.851

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a±o 2.014 pags por concepto de Medicina Prepagada la suma de: \$7.226.828 Pesos.

Durante el 1 de enero y el 31 de diciembre del a±o 2.014 pag≤ por concepto de IVA del servicio Medicina Prepagada la suma de: \$361.341 Pesos.

Monto total de los pagos: \$7.588.169

Se expide este certificado a el(los) VEINTITRES (23) dia(s) del mes de FEBRERO del dos mil quince(2.015) De acuerdo con lo dispuesto en el Literal a) del Articulo 387 del Tributario y el Articulo 6 del decreto 4713 de Diciembre 26 de 2.005

DIRECCION NACIONAL OPERATIVA DE SALUD COOMEVA Medicina Prepagada

COOMEVA ENTIDAD DE MEDICINA PREPAGADA, Autorizada por resolucion Nro.1667 de diciembre 12 de 1.997, de la Superintendencia Nal de Salud.

